Bankinter 18 Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, junto con el Informe de Auditoría



Deloitte, S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de BANKINTER 18 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 16.306 miles de euros (1,1% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 320 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, no habiendo sido dotado en el importe mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010 por insuficiencia de fondos disponibles del Fondo, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L. Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

ablo Mugica 29 de marzo de 201 INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 01/11/11979
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		1.272.006	1.361.214	PASIVO NO CORRIENTE		1.330.991	1.420.053
Activos financieros a largo plazo		1.272.006	1.361.214	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		1.330.991	1.420.053
Derechos de crédito	4	1.272.006	1.361.214	Obligaciones y otros valores negociables	8	1.285.791	1.374.754
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		1.190.491	1.279.454
Certificados de transmisión hipotecaria		1.256.517	1.352.024	Series Subordinadas		95.300	95.300
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	45.200	45.299
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		45.200	45.299
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		15.799	9.231	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(310)	(41)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		64.542	57.873
				Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos			
Garantías financieras		-	-	para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		62.931	57.094
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
				Obligaciones y otros valores negociables	8	62.206	56.752
ACTIVO CORRIENTE		173.440	167.433	Series no subordinadas		58.793	53.828
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	591	77	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		102.452	99.125	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	5.561	5.435	Intereses y gastos devengados no vencidos		3.413	2.924
Derechos de crédito	4	48.519	48.651	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	725	342
Certificados de transmisión hipotecaria		47.014	47.180	Préstamo subordinado		125	100
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		600	242
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Derivados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo automoción	1	-	-	Importe bruto		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por periodificaciones	10	1.611	779
Bonos de titulización		-	-	Comisiones		1.608	776
Activos dudosos		507	243	Comisión sociedad gestora		26	26
Correcciones de valor por deterioro de activos		(10)	(1)			61	29
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.008	1.229	Comisión agente financiero/pagos		1	1
Ajustes por operaciones de cobertura	1	-	-	Comisión variable - resultados realizados		1.520	720
Derivados	15	48.372	45.039	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura	1	48.372	45.039	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		3	3
Otros		-	-				
Ajustes por periodificaciones		-	-				
				AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y			
Comisiones	1	-	-	GASTOS RECONOCIDOS	12	49.913	50.721
Otros	1	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	50.196	51.103
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	70.397	68.231	Gastos de constitución en transición	11	(283)	(382)
Tesorería	1	70.397	68.231				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		1.445.446	1.528.647	TOTAL PASIVO		1.445.446	1.528.647

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

		Ejercicio	Ejercicio
	Nota	2010	2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		23.812	60.349
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	23.337	59.360
Otros activos financieros	7	475	989
Intereses y cargas asimilados		(20.557)	(56.675)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(15.448)	(27.911)
Deudas con entidades de crédito	9	(1.282)	(1.641)
Otros pasivos financieros	15	(3.827)	(27.123)
MARGEN DE INTERESES		3.255	3.674
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(2.795)	(3.621)
Servicios exteriores	13	(25)	(22)
Servicios de profesionales independientes		(25)	(22)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(2.770)	(3.599)
Comisión de Sociedad gestora		(140)	(127)
Comisión administración		(137)	(145)
Comisión del agente financiero/pagos		(6)	(6)
Comisión variable - resultados realizados		(2.381)	(3.218)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	11	(106)	(103)
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(355)	(42)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(355)	(42)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta	5	(105)	(11)
Repercusión de pérdidas (ganancias)			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio	Ejercicio
	2010	2009 (*)
,		
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.688)	405
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	175	3.905
Intereses cobrados de los activos titulizados	23.651	61.400
Intereses pagados por valores de titulización	(14.960)	(34.411)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(8.067)	(22.282)
Intereses cobrados de inversiones financieras	475	989
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(924)	(1.791)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1.832)	(3.475)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(140)	(114)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(104)	(137)
Comisiones pagadas al agente financiero	(6)	(6)
Comisiones variables pagadas	(1.582)	(3.218)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(31)	(25)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(31)	(25)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	3.854	7.423
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	3.971	6.004
Cobros por amortización de derechos de crédito	87.968	77.422
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(83.997)	(71.418)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(117)	1.419
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(75)	(301)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(90)	1.609
Administraciones públicas - Pasivo	-	(3)
Otros deudores y acreedores	48	114
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.166	7.828
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	68.231	60.403
Efectivo o equivalentes al connenzo del ejercicio Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	70.397	68.231
Electivo o equivalentes al IIIIal del ejel ciclo	10.391	00.231

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	_	_
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(4.734)	67.120
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(4.734)	67.120
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.827	27.123
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	907	(94.243)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/perdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	_	_
Importe de ditos ingresos ganancias y gastos perdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		_
Efecto fiscal		_
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	99	100
Importes repercutidos a la cuenta de perdidas y gariancias	(99)	(100)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	(55)	(100)
	 	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Bankinter 18 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

Bankinter 18 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 10 de noviembre de 2008, agrupando 8.664 Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre préstamos y créditos por importe de 1.500.001 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.500.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 13 de noviembre de 2008.

Con fecha 6 de noviembre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Bankinter, S.A. (la "Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará anualmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del

Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, los costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano

Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- 1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
- 2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- 3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el

devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores, en su caso.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular

2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad y que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

I) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

m) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 10 de noviembre de 2008 integran derechos de crédito procedentes de Créditos Hipotecarios sobre inmuebles. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	De	Derechos de Crédito				
	Activo No Corriente Activo Corriente Total					
Saldos al 1 de enero de 2009	1.456.790	29.333	1.486.123			
Amortizaciones	-	(77.445)	(77.445)			
Traspaso a activo corriente	(95.535)	95.535	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.361.255	47.423	1.408.678			
Amortizaciones	-	(88.841)	(88.841)			
Traspaso a activo corriente	(88.939)	88.939	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	1.272.316	47.521	1.319.837			

^(*) Incluye 80 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 16.306 miles de euros (9.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 2,65% (2,87% en el ejercicio 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 1,71%, siendo el tipo nominal máximo 4,95% y el mínimo 1,40% (4,10% de tipo de interés medio en el ejercicio 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 23.337 miles de euros (59.360 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros							
	Hasta 1 Entre 1 y 2 Entre 2 y 3 Entre 3 y 5 Entre 5 y Más de							
	año	años	años	años	10 años	años		
Derechos de crédito	33	105	291	1.791	27.211	1.290.326		

^(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 47.521 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 150.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de	e Euros
	2010	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	146	136
Con antigüedad superior a tres meses (**)	427	130
	573	266
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	58	78
Con antigüedad superior a tres meses (**)	80	113
	138	191
	711	457

^(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

Adicionalmente hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2010, por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 15.799 miles de euros (9.231 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010 2009	
Saldos al inicio del ejercicio	(42)	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(278)	(42)
Saldos al cierre del ejercicio	(320)	(42)

En el ejercicio 2010 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 77 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2009), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

^(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

^(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo del balance.

	Miles de	e Euros
	2010	2009
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	88	-
Adiciones	709	88
Retiros	(101)	-
Saldos al cierre del ejercicio	696	88
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(11)	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(105)	(11)
Aplicaciones	11	-
Saldos al cierre del ejercicio	(105)	(11)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	591	77

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2010 por importe de 90 miles de euros, no produciéndose beneficio ni pérdida como resultado de esta operación. Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	5	696	(105)	100	1 año	
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	1	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, los activos adjudicados por el Fondo en determinados casos no pudieron ser inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, reconociendo a los Fondos de Titulización la capacidad para ser titulares de inmuebles, bienes, valores o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con las participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, activos financieros u otros derechos de crédito que se hubieren agrupado en su activo, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	2010	2009	
Principal e intereses pendientes de liquidar (*) Deudores varios	5.491 70	5.401 34	
	5.561	5.435	

^(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en la Entidad Cedente, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 70.397 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (68.231 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo, cuyas características se describen más adelante en esta nota.

La Sociedad Gestora aperturó en la Entidad Cedente, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "Cuenta de Tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

El tipo de interés de esta cuenta es igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo y la liquidación de intereses son trimestrales. Los intereses devengados que deberán liquidarse al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo (el cuarto Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago) se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366). Este contrato queda supeditado a que la calificación de la Entidad Cedente no descienda por debajo de P-1 o de A-1, según las escalas de calificación de Moody's y de S&P; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La Sociedad Gestora constituyó un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva") en la Fecha de Desembolso con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado (véase Nota 9) y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe
- 1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de cuarenta y cinco millones (45.000.000,00) de euros (el "Fondo de Reserva Inicial").
- 2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

(i) Cuarenta y cinco millones (45.000.000,00) de euros.

- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 6,00% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D.
 - b) Veintidós millones quinientos mil (22.500.000,00) euros.
- 3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito Morosos fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos.
 - ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.
 - iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Créditos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,30%.
 - iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 44.161 miles de euros (45.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2010 y 2009, 45.000 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,80% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 475 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados — Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias (989 miles de euros en el ejercicio 2009).

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2010:

	Miles de	Euros
Liquidación de cobros y pagos del período	Período	Acumulado
	Real	Real
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:		
Cobros por amortizaciones ordinarias	43.856	79.562
Cobros por amortizaciones anticipadas	41.490	95.169
Cobros por intereses ordinarios	22.490	89.013
Cobros por intereses previamente impagados	1.160	3.937
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.622	4.667
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	83.997	155.415
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	13.699	45.672
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	822	2.453
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	439	1.245
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	75	376
Pagos por intereses de préstamos subordinados	924	2.714
Otros pagos del período	9.899	35.505

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.500.000 miles de euros, integrados por 15.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.404.700	65.300	30.000	
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	
Número de Bonos	14.047	653	300	
Tipo de interés nominal				
	Euribor 3m + 0,3%	Euribor 3m + 0,5%	Euribor 3m + 0,7%	
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	
Fechas de pago de intereses y amortización	23 de enero, 23 de abril, 23 de julio y 23 de octubre de cada			
	año o, en su caso, e	l siguiente Día Hábil.		
Calificaciones				
Iniciales: S&P/ Moody's	AAA/Aaa	A/Aa3	BBB/A2	
Actuales: S&P/ Moody's	AAA/Aaa	A/Aa3	BBB/A2	

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros								
	Sei	rie A	Ser	ie B Serie		e C	To	tal	
	Pasivo no Pasivo Corriente Corriente		Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	
Saldos a 1 enero de 2009	1.333.282	71.418	65.300	-	30.000	-	1.428.582	71.418	
Amortizaciones	-	(71.418)	-	-	-	-	-	(71.418)	
Traspasos	(53.828)	53.828	-	-		-	(53.828)	53.828	
Saldos a 31 de diciembre de 2009	1.279.454	53.828	65.300	-	30.000	-	1.374.754	53.828	
Amortización 25.01.2010	-	(22.577)	-	-	-	-	-	(22.577)	
Amortización 23.04.2010	-	(20.501)	-	-	-	-	-	(20.501)	
Amortización 23.07.2010	-	(22.364)	-	-	-	-	-	(22.364)	
Amortización 25.10.2010	-	(18.556)	-	-	-	-	-	(18.556)	
Traspasos	(88.963)	88.963	-	-	-	-	(88.963)	88.963	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.190.491	58.793	65.300	-	30.000	-	1.285.791	58.793	

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series con sujeción a las siguientes reglas (la "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

- 1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 2 y 3 siguientes para la amortización a prorrata de la Serie A y las Series B y C.
- 2. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B, y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de dichas Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 8,707% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos.
- b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 4,000% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos.
 - c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C:
 - i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido fuera dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, y
 - ii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial de los Créditos Hipotecarios a la constitución del Fondo.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, según lo previsto en la regla 2 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga, respectivamente, en el 8,707% y en el 4,000%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,12% (1,92% en 2009). Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 15.448 miles de euros (27.911 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 3.413 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (2.924 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en

el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Deudas con entidades de crédito

Su saldo a 31 de diciembre de 2010 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por la Entidad Cedente:

- 1. por un importe total de 700 miles de euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.
- 2. por un importe total de 45.000 miles de euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la constitución del Fondo de Reserva inicial (Nota 7).

El principal de los préstamos subordinados pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses (diferente a los Periodos de Devengo de Intereses establecidos para los Bonos), que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses (los días 23 de enero, 23 de abril, 23 de julio y 23 de octubre, hasta la amortización final) y serán exigibles al vencimiento en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones de los préstamos por importe de 74 miles de euros (301 miles de euros durante el ejercicio 2009).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 1.282 miles de euros (1.641 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 259 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 (242 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance recoge, por importe de 341 miles de euros, intereses vencidos e impagados.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de	e Euros
	2010	2009
Comisiones Sociedad Gestora Administrador Agente financiero Variable – realizada Variable - no realizada Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*) Otras comisiones Otros	1.608 26 61 1 1.520 -	776 26 29 1 720 - - 3
Saldo al cierre del ejercicio	1.611	779

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

De acuerdo con lo anterior, con fechas 25 de enero, 23 de abril y 23 de julio de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 660, 610 y 311 miles de euros, respectivamente, por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo satisfará a la misma una comisión de administración compuesta por:

- (i) Una comisión inicial que será devengada a la constitución del Fondo y satisfecha en la Fecha de Desembolso.
- (ii) Una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior ni inferior, respectivamente, a los importes máximo y mínimo determinados. El importe mínimo se revisará acumulativamente en la misma proporción, a partir del año 2010 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.
- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, la Entidad Cedente, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 1.502,53 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

La Entidad Cedente como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Créditos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Créditos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

11. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de	e Euros	
	2010	2009	
Saldos al inicio del ejercicio	382	482	
Amortizaciones (*)	(99)	(100)	
Saldos al cierre del ejercicio	283 383		

^(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 11). Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles d	e Euros
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	50.721	(43.622)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 11)	99	100
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(907)	94.243
Saldos al cierre del ejercicio	49.913	50.721

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (2 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con la Entidad Cedente que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de base de tipo de interés del Fondo.

El tipo de interés a pagar por el Fondo, será para cada periodo de cálculo el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de los intereses ordinarios percibidos de los Créditos Hipotecarios e ingresados al Fondo durante el periodo de cálculo, excluidos los Créditos Hipotecarios Dudosos a la fecha de cálculo correspondiente, entre (ii) el importe Nocional, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de cálculo.

El tipo de interés a pagar por la Entidad Cedente será para cada período de cálculo el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés Nominal medio aplicable a cada serie A, B y C determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso coincidente con cada periodo de cálculo, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie A, B y C durante el Periodo de Intereses de Devengo en curso, más (ii) un 0.30%.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de cálculo la media diaria durante el periodo de cálculo del Fondo del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2010, ha sido un gasto por importe de 3.827 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados— Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (27.123 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009), de los que 1.824 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (6.064 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable activo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles d	e Euros
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)	50.196 50.196	51.103 51.103

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferenes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se en cuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna

entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos estblecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaría y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

		Contraparte
•	Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bankinter S.A. *
	Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Créditos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.	
•	Préstamo Subordinado	Bankinter S.A. *
	Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Créditos Hipotecarios.	
•	Permuta Financiera	Bankinter S.A. *
	Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Créditos Hipotecarios sometidos a intereses variables referenciados, inicialmente, a Euribor a 1 año y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Créditos Hipotecarios que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo. Adicionalmente incorpora un exceso de margen de 0,30%.	

^{*} Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

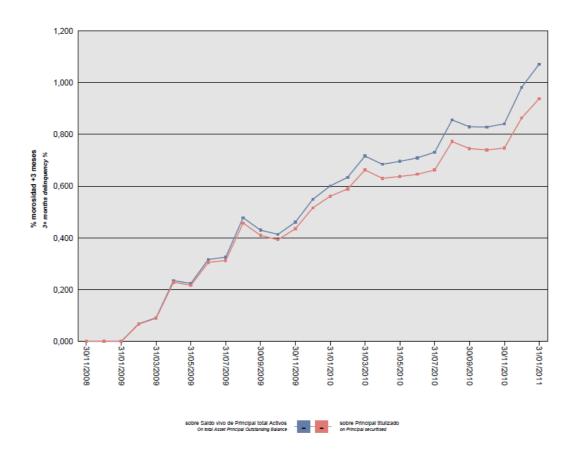
Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

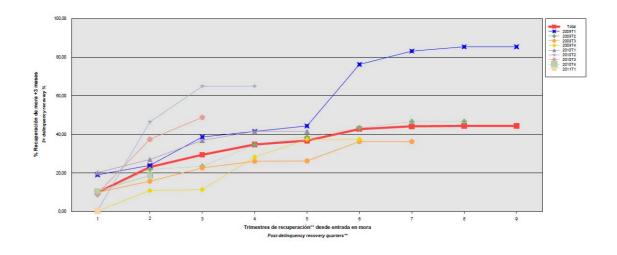
Para mitigar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 0,98% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- d) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

		2010			2009	
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	1264	186.662.568,77	14,14		199.104.390,03	14,14
Aragón	140	18.399.561,08	1,39	142	19.751.811,08	1,40
Asturias	103	13.756.720,68	1,04	106	15.286.292,60	1,09
Baleares	290	54.077.946,54	4,10	297	57.251.135,04	4,06
Canarias	392	54.869.078,25	4,16	406	58.923.410,83	4,18
Cantabria	203	23.555.168,94	1,78	203	25.195.607,97	1,79
Castilla y León	367	47.110.869,03	3,57	374	50.869.711,86	3,61
Castilla-La Mancha	395	55.565.251,70	4,21	403	59.120.056,79	4,20
Cataluña	1431	269.533.980,46	20,42	1.445	283.818.851,40	20,15
Ceuta	1	223.689,35	0,02	1	234.911,36	0,02
Extremadura	121	14.451.952,79	1,10	126	15.868.463,14	1,13
Galicia	252	31.287.375,77	2,37	255	33.764.875,97	2,40
Madrid	1231	239.403.507,03	18,14	1.264	257.105.355,93	18,25
Murcia	286	37.579.955,07	2,85	291	39.765.250,86	2,82
Navarra	51	9.050.952,68	0,69	53	10.088.477,51	0,72
La Rioja	38	5.515.293,74	0,42	39	5.841.982,94	0,41
Comunidad Valenciana	1316	177.612.992,31	13,46	1.346	189.947.827,78	13,49
País Vasco	469	81.100.220,37	6,15	474	86.547.556,06	6,14
Total	8.350	1.319.757.084,56	100,00	8.507	1.408.485.969,15	100,00

Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Créditos Hipotecarios sometidos a intereses variables referenciados, inicialmente, a Euribor a 1 año y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Créditos Hipotecarios que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo. Adicionalmente incorpora un exceso de margen de 0,30%.

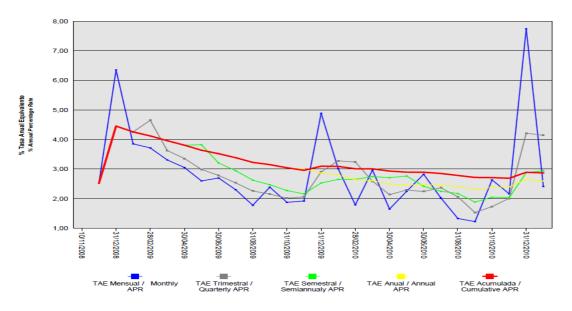
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Créditos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores de los Créditos Hipotecarios reembolsen anticipadamente la parte de capital pendiente de amortizar, en los términos previstos en cada una de sus escrituras de concesión de los Créditos Hipotecarios. Igualmente, los Certificados de Transmisión de Hipoteca serán amortizados íntegramente en caso de ser subrogado BANKINTER en los correspondientes Créditos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de créditos hipotecarios, en su redacción vigente, o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos de las Series A, B y C mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



Bankinter 18 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Bankinter 18 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de noviembre de 2008 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 8.664 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe de 1.500.000.915,38 euros, emitidos por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 13 de noviembre de 2008 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.500.000.000,00 euros integrados por 14.047 Bonos de la Serie A, 653 Bonos de la Serie B y 300 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 6 de noviembre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo tiene concertada la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestor de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

•	Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Bankinter S.A.
•	Permuta de Intereses	Bankinter S.A.
•	Agencia de Pagos de los Bonos	Bankinter S.A.
•	Préstamo para Gastos Iniciales	Bankinter S.A.
•	Intermediación Financiera	Bankinter S.A.
•	Administración de los Créditos Hipotecarios y depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Bankinter S.A.
•	Dirección , Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	Bankinter S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito - Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 8.664 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Créditos Hipotecarios (préstamos y primeras disposiciones de contratos de línea de crédito) cuyos capitales pendientes de reembolso a la fecha de emisión ascendían a 1.500.000.915,38 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los Créditos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Créditos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A	LA CONSTITUCIÓN			
Divisa	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente			
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	8.350	1.319.757.084,56	8.507	1.408.485.969,15	8.664	1.500.000.915,38			
Total	8.350	1.319.757.084,56	8.507	1.408.485.969,15	8.664	1.500.000.915,38			
	Importes en euros								

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Principal pendiente	reembolso (2)	
	Hipotecarios	Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
2008-11.10 2008 2009 2010	8.664 8.641 8.507 8.350	3.835.556,72 34.000.282,35 47.238.888,55	43.432.226,18	,	99.06 93,89	
Total		85.074.727,62	95.169.103,20			
Importes en euros						

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2209 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado. (2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Créditos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad	Número	lm	porte impagad	ado Deuda		Deuda	Valor	% Deuda /
Deuda		principal	Intereses ordinarios	Total	pendiente vencer	Total	Tasación Inmueble	valor tasación
Hasta 1 mes	187	62.710,01	22.179,79	84.889,80	28.534.678,98	28.663.239,48	55.668.009,05	51,49
De 1 a 2 meses	57	50.772,78	19.446,20	70.218,98	9.296.971,53	9.381.379,63	17.216.991,81	54,49
De 2 a 3 meses	40	55.829,72	27.459,13	83.288,85	6.761.623,98	6.855.839,03	11.335.476,76	60,48
De 3 a 6 meses	19	43.184,92	22.489,43	65.674,35	3.572.092,66	3.643.772,49	6.149.589,90	59,25
De 6 a 12 meses	21	104.729,99	63.585,94	168.315,93	3.959.784,73	4.135.017,43	6.793.929,92	60,86
De12 a 18 meses	17	124.837,71	77.792,85	202.630,56	2.673.616,52	2.880.954,03	4.515.113,54	63,81
De 18 meses	17	124.845,20	128.342,15	253.187,35	2.367.479,07	2.624.772,98	4.335.484,26	60,54
De 2 a 3 años	1	5.731,31	6.209,21	11.940,52	67.802,11	79.907,62	127.291,00	62,78
Mas de 3 años								
Totales	359	572.641,64	367.504,70	940.146,34	57.234.049,58	58.264.882,69	106.141.886,24	54,89
<u> </u>	l	Importes en euros						

1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2010 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Créditos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Crédito Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	8.350	1.319.757.084,56	1,69	0,35
Total	8.350	1.319.757.084,56	1,69%	0,35
Importe en euros		Medias ponderadas por principal pendiente		

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Créditos Hipotecarios es la siguiente:

. [SITUACIÓN AL 31/12/2010 SITUACIÓN AL 31/12/2009 SITUACIÓ									
Intervalo % Tipo interés nominal	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente				
Inferior a 1,00% 1,00%-1,49% 1,50%-1,99% 2,00%-2,49% 2,50%-2,99% 3,00%-3,49% 3,50%-3,99% 4,00%-4,49% 4,50%-4,99% 5,50%-5,99% 6,00%-6,49% 6,50%-6,99% 7,00%-7,49% 7,50%-7,99% 8,00%-8,49% 8,50%-8,99% 9,00%-9,49% 9,50%-9,99% superior a 10,00%	1.352 5.847 911 202 38	259.032.312,83 937.255.495,27 102.279.254,16 18.090.314,91 3.099.707,39	1.131 4.047 1.380 830 506 432 160 21	231.071.985,70 716.674.895,19 190.937.219,27 108.414.107,90 69.076.928,75 69.787.149,30 20.624.828,94 1.898.854,10		184.409.116,53 523.802.862,78 745.421.088,68 35.365.375,49 10.014.158,72 929.360,58 58.952,60				
Total	8.350	1.319.757.084,56	8.507	1.408.485.969,15	8.664	1.500.000.915,38				
% Tipo interés nominal: Medio ponderado por principal 1,69% 2,03% 5,39% pendiente Importes en euros										
			iportos cir cui	00						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Crédito Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓ	N AL 31/12/2010	SITUACIÓN	N AL 31/12/2009	SITUACIÓN A	LA CONSTITUCIÓN
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente
0,01%-40,00% 40,01%-60,00% 60,01%-80,00% 80,01%-100,00% 100,01%-120,00% 120,01%-140,00% 140,01%-160,00% superior a 160,00%	2.815 2.900 2.526 109	265.289.127,11 487.874.854,58 541.879.872,26 24.713.230,61	2.577 2.895 2.889 146	254.391.307,11 492.993.264,12 627.120.386,49 33.981.011,43	2.929 3.304	235.031.376,17 496.982.343,71 725.251.692,58 42.735.502,92
Total % Principal Pendient	8.350 te / Valor de 1	1.319.757.084,56 Tasación:	8.507	1.408.485.969,15	8.664	1.500.000.915,38
Medio ponderado p pendiente	or principal	54,91%		56,77%		58,62%
ta. En adantasián a la Ci			portes en euro			

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓI	N AL 31/12/2010	SITUACIÓ	N AL 31/12/2009	SITUACIÓN A	LA CONSTITUCIÓN
		Principal		Principal		Principal
	Núm.	pendiente	Núm.	pendiente	Núm.	Pendiente
Andalucía	1.264	186.662.568,77	1.282	199.104.390,03		210.905.898,39
Aragón	140	18.399.561,08	142	19.751.811,08		21.753.182,12
Asturias	103	13.756.720,68	106	15.286.292,60	108	16.536.940,32
Baleares	290	54.077.946,54	297	57.251.135,04	302	60.612.070,32
Canarias	392	54.869.078,25	406	58.923.410,83	414	62.830.688,77
Cantabria	203	23.555.168,94	203	25.195.607,97	206	27.054.268,52
Castilla y León	367	47.110.869,03	374	50.869.711,86	382	54.809.128,55
Castilla-La Mancha	395	55.565.251,70	403	59.120.056,79	411	63.378.264,32
Cataluña	1.431	269.533.980,46	1.445	283.818.851,40	1.461	298.310.769,23
Ceuta	1	223.689,35	1	234.911,36	1	244.108,06
Extremadura	121	14.451.952,79	126	15.868.463,14	130	17.290.073,65
Galicia	252	31.287.375,77	255	33.764.875,97	260	36.799.896,89
Madrid	1.231	239.403.507,03	1.264	257.105.355,93	1.285	274.788.105,51
Melilla		•				
Murcia	286	37.579.955,07	291	39.765.250,86	298	42.330.658,14
Navarra	51	9.050.952,68	53	10.088.477,51	53	10.552.481,21
La Rioja	38	5.515.293,74	39	5.841.982,94	40	6.315.070,13
Comunidad Valenciana	1.316	177.612.992,31	1.346	189.947.827,78	1.389	203.125.675,15
País Vasco	469	81.100.220,37	474	86.547.556,06	479	92.363.636,10
Total	8.350	1.319.757.084,56	8.507	1.408.485.969,15	8.664	1.500.000.915,38
		Impo	rtes en euros			

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio % Tasa anual	Histórico % Tasa anual
2008.11.10 2008 2009 2010	1.500.000,915 1.485.918,478 1.408.485,969 1.319.757,084	100,00 99,06 93,89 87,98	10.246,881 43.432,226 41.489,996	2,87 2,65	4,26 3,10 2,89
,		Impor	tes en miles de eur	os	

⁽¹⁾Saldo de fin de mes: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.500.00.000 euros, integrados por 14.047 Bonos de la Serie A, 653 Bonos de la Serie B y 300 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por las Agencias de calificación, Moody's Investors Service ("Moody's") y Standard & Poor's ("S&P"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación	de Moody's	Calificación de S&P			
	Inicial	Actual	Inicial	Actual		
Serie A	Aaa	Aaa	AAA	AAA		
Serie B	Aa3	Aa3	Α	A		
Serie C	A2	A2	BBB	BBB		

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue: Bonos Serie A / Series A Bonds Código / Code ISIN: ES0313401004

Código / Code ISIN: ES0313401004 Número / Number: 14.047 Bonos / Bonds

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cup	ón	Intereses Serie			Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente			
Payment Date	% Interest Rate	Cou	pon		Series	Interest		F	rincipal Repaid		Outsta	nding Principal Bal	ance
					lm	pagados / Not	Paid						
		Bruto	Neto	Pagados	Totales	Recuperados	Actuales	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
		Gross	Net	Paid	Totals	Recovered	Actual	Bond	Series		Bond	Series	
TOTALES Total	nls	3.549,23	2.897,64	45.671.852,81	0,00	0,00	0,00	11.063,96	155.415.446,12	11,06%	88.936,04	1.249.284.553,88	88,94%
24.01.2011	1,325%	297,873973	241,277918										
25.10.2010	1,181%	278,327301	225.445114	3.909.663.60	0,00	0,00	0,00	1.320.89	18.554.541.83	1,32%	00 000 04	1.249.284.553.88	88,94%
23.07.2010	0,942%	218,707872	177,153376		0,00	0,00	0,00	1.592,11	22.364.369,17	1,59%		1.267.839.095,71	90,26%
23.04.2010	0,972%	221,700996	179,577807	3.114.233,89	0,00	0,00	0,00	1.459,46	20,501,034,62	1,46%	91.849,04	1.290.203.464,88	91,85%
25.01.2010	1,035%	256,509841	207,772971	3.603.193,74	0,00	0,00	0,00	1.607,26	22,577,181,22	1,61%	93,308,50	1.310.704.499,50	93,31%
23.10.2009	1,237%	303,787576	249,105812	4.267.304,08	0,00	0,00	0,00	1.182,38	16.608.891,86	1,18%	94.915,76	1.333.281.680,72	94,92%
23.07.2009	1,705%	419,655486	344,117499	5.894.900,61	0,00	0,00	0,00	1.272,86	17.879.864,42	1,27%	96.098,14	1.349.890.572,58	96,10%
23.04.2009	2,612%	645,645849	529,429596	9.069.387,24	0,00	0,00	0,00	1.502,79	21.109.691,13	1,50%	97.371,00	1.367.770.437,00	97,37%
23.01.2009	4,599%	907,025000	743,760500	12.740.980,18	0,00	0,00	0,00	1.126,21	15.819.871,87	1,13%	98.873,79	1.388.880.128,13	98,87%
10.11.2008											100.000,00	1.404.700.000,00	100,00%

Emisión / Issue: Bonos Serie B / Series B Bonds

Código / Code ISIN: ES0313401012
Número / Number: 653 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupór Coupo			Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance		
					lm	pagados / Not i	Paid						
		Bruto	Heto	Pagados	Totales	Recuperados	Actuales	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
	L	Gross	Net	Paid	Totals	Recovered	Actual	Bond	Series		Bond	Series	
TOTALES Tota	ls	4.141,96	3.379,97	2.452.976,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	65.300.000,00	100,00%
24.01.2011	1,525%	385,486111	312,243750										
25.10.2010	1,381%	360,594444	292,081500	235.468,17	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00%		65.300.000,00	
23.07.2010	1,142%	288,672222	233,824500	188.502,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	65.300.000,00	100,00%
23.04.2010	1,172%	286,488889	232,056000	187.077,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	65.300.000,00	100,00%
25.01.2010	1,235%	322,472222	261,202500	210.574,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	65.300.000,00	100,00%
23.10.2009	1,437%	367,233333	301,131333	239.803,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	65.300.000,00	100,00%
23.07.2009	1,905%	481,541667	394,864167	314.446,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	65.300.000,00	100,00%
23.04.2009	2,812%	703,000000	576,460000	459.059,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	65.300.000,00	100,00%
23.01.2009 10.11.2008	4,799%	946,469444	776,104944	618.044,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%		65.300.000,00 65.300.000,00	

Emisión / Issue: Bonos Serie C / Series C Bonds

Código / Code ISIN: ES0313401020 Número / Number: 300 Bonos / Bonds

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupé	ón			ses Serie			pal Amort			Principal Pend	
Payment Date	% Interest Rate	Соир	on		Series	s <i>Interest</i>		Prir	ncipal Rep	aid	Outstand	Outstanding Principal Bai	
					lm	pagados / Not .	Paid						
		Bruto	Neto	Pagados	Totales	Recuperados	Actuales	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
		Gross	Net	Paid	Totals	Recovered	Actual	Bond	Series		Bond	Series	
TOTALES Tota	Is	4.587,51	3.742,78	1.245.441,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00
24.01.2011	1,725%	436,041667	353,193750										
25.10.2010	1,581%	412,816667	334,381500	123.845,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00
23.07.2010	1,342%	339,227778	274,774500	101.768,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00
23.04.2010	1,372%	335,377778	271,656000	100.613,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00
25.01.2010	1,435%	374,694444	303,502500	112.408,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00
23.10.2009	1,637%	418,344444	343,042444	125.503,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00
23.07.2009	2,105%	532,097222	436,319722	159.629,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00
23.04.2009	3,012%	753,000000	617,460000	225.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00
23.01.2009	4,999%	985,913889	808,449389	295.774,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	30.000.000,00	100,00
10.11.2008											100,000,00	30.000.000.00	100.00

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulación

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades de Intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		_	Ejercicio Actual
•	Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,71%
•	Tasa anual de amortización anticipada	(2)	2,65%
•	Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	0,98%
•	Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,19%

⁽¹⁾ Durante el ejercicio.

2. Bonos de Titulización

			Ejercicio Actual
•	Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,12%
,) Durante el ejercicio.) Al cierre del ejercicio		

3. Operaciones financieras

		Ejercicio Actual
Cuenta de Tesorería	-	
 Tipo de interés nominal medio ponderado 	(1)	0,80%
Permuta de Intereses		
 Tipo de interés nominal medio ponderado 	(1)	
Receptor		1,42%
Pagador		1,70%
Préstamo Subordinado		
 Tipo de interés nominal medio ponderado 	(1)	2,83%
Préstamo Gastos Iniciales		
 Tipo de interés nominal medio ponderado 	(1)	2,86%
Fondo de Reserva		
Saldo Requerido		45.000.000,00
Saldo Dotado		44.160.694,70
(1) Durante el ejercicio.		

(2) Al cierre del ejercicio.

⁽²⁾ Al cierre del ejercicio.

^{*} Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrarpartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series. Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- d) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Créditos Hipotecarios sometidos a intereses variables referenciados, inicialmente, a Euribor a 1 año y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Créditos Hipotecarios que puede resultar incluso en su novación a un tipo de interés fijo. Adicionalmente incorpora un exceso de margen de 0,30%.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Créditos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2010, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipotecas que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos de las Series A, B, y C. En todo caso la extinción del Fondo se producirá en la fecha de vencimiento final el 18 de Abril de 2051 o, si éste no fuera un día hábil el siguiente día hábil. En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final el 23 de enero de 2052 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2011 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo. No obstante:

- (i) La Emisión de Bonos se realiza con la intención de ser suscrita en su integridad por la Entidad Cedente con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema o ser enajenados en el mercado.
- (ii) La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo cuando habiendo transcurrido al menos un (1) año desde la constitución del Fondo, la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de la totalidad de los tenedores de los Bonos de todas y cada una de las Series y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevarla a cabo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

	VIDA MEDIA Y AV	ORTIZACIÓ	N FINAL (EN AÑO	OS) ESTIMADAS S	EGÚN DIFERENT	ES HIPÓTESIS D	E%TASA DE AM	ORTIZACIÓN AN	TICIPADA	
				TASA AMOI	RTIZACIÓN ANTIC	CIPADA				
% MENS	JAL CONSTANTE		0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
%ANUA	L EQUIVALENTE		2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE	A									
Sin amort.	Vida media	años	11,50	9,68	8,29	7,20	6,33	5,63	5,05	4,57
opcional (1)		fecha	23/04/2022	28/06/2020	04/02/2019	02/01/2018	19/02/2017	08/06/2016	11/11/2015	20/05/2015
	Amortización Final	años	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52
		fecha	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048
Con amort.	Vida media	años	11,05	9,18	7,75	6,67	5,83	5,14	4,60	4,16
opcional (1)		fecha	07/11/2021	26/12/2019	23/07/2018	22/06/2017	22/08/2016	13/12/2015	31/05/2015	22/12/2014
-	Amortización Final	años	24,01	21,01	18,26	16,01	14,26	12,50	11,25	10,25
		fecha	23/10/2034	23/10/2031	23/01/2029	23/10/2026	23/01/2025	23/04/2023	23/01/2022	23/01/2021
BONOS SERIE	_									
Sin amort.	Vida media	años	18,04	15,43	13,32	11,62	10,24	9,11	8,17	7,39
opcional (1)		fecha	03/11/2028	27/03/2026	15/02/2024	04/06/2022	16/01/2021	30/11/2019	24/12/2018	13/03/2018
	Amortización Final	años	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52
		fecha	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048
Con amort.	Vida media	años	17,17	14,46	12,30	10,60	9,29	8,17	7,31	6,60
opcional (1)		fecha	20/12/2027	07/04/2025	06/02/2023	30/05/2021	05/02/2020	25/12/2018	13/02/2018	31/05/2017
	Amortización Final	años	24,01	21,01	18,26	16,01	14,26	12,50	11,25	10,25
		fecha	23/10/2034	23/10/2031	23/01/2029	23/10/2026	23/01/2025	23/04/2023	23/01/2022	23/01/2021
BONOS SERIE	С									
Sin amort.	Vida media	años	18,04	15,43	13,32	11,62	10,24	9,11	8,17	7,39
opcional (1)		fecha	03/11/2028	27/03/2026	15/02/2024	04/06/2022	16/01/2021	30/11/2019	23/12/2018	13/03/2018
	Amortización Final	años	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52	37,52
		fecha	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048	23/04/2048
Con amort.	Vida media	años	17,17	14,46	12,29	10,60	9,29	8,17	7,31	6,60
opcional (1)		fecha	20/12/2027	07/04/2025	06/02/2023	30/05/2021	05/02/2020	25/12/2018	13/02/2018	31/05/2017
	Amortización Final	años	24,01	21,01	18,26	16,01	14,26	12,50	11,25	10,25
		fecha	23/10/2034	23/10/2031	23/01/2029	23/10/2026	23/01/2025	23/04/2023	23/01/2022	23/01/2021

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%

 Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	:	Situación actu	ual 31/12/2010	0	Situación cierre anual anterior 31/12/2009				5	Situación inic	ial 10/11/2008	3
Tipología de activos titulizados	Nº de act	ivos vivos	Importe pe	endiente (1)	Nº de act	ivos vivos	Importe pe	endiente (1)	Nº de acti	vos vivos	Importe pe	ndiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	8.350	0031	1.319.757	0061	8.507	0091	1.408.486	0121	8.664	0151	1.500.001
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	8000		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	8.350	0050	1.319.757	0080	8.507	0110	1.408.486	0140	8.664	0170	1.500.001

S.05.1

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA Balance Saldo + Derechos de Crédito (LP) 12 + Derechos de Crédito (CP) 2 - Correciones valor por deterioro de los activos - Intereses y gastos devengados no vencidos - Activos dudosos por intereses y otros

1272006000 48519000

-320000 1008000

⁽¹⁾ Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Total saldo neto partidas de balance	1319758000		

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

			Situ	iación cierre anual
Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situació	n actual 31/12/2010	/2010 anterior 31/4 7.239 0210 1.490 0211 0.244 0212 0 0213	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-47.239	0210	-34.079
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-41.490	0211	-43.432
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-180.244	0212	-91.515
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.319.757	0214	1.408.486
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	2,65	0215	2,88

⁽¹⁾ En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C						Importe impagado						
Total Impagados (1)	N	de activos		Principal	Intere	eses ordinarios		Total	Princip	oal pendiente no vencido	D	euda Total
Hasta 1 mes	0700	187	0710	63	0720	22	0730	85	0740	28.534	0750	28.663
De 1 a 2 meses	0701	57	0711	51	0721	19	0731	70	0741	9.297	0751	9.381
De 2 a 3 meses	0702	40	0712	56	0722	27	0732	83	0742	6.762	0752	6.856
De 3 a 6 meses	0703	19	0713	43	0723	22	0733	65	0743	3.572	0753	3.643
De 6 a 12 meses	0704	21	0714	105	0724	64	0734	169	0744	3.960	0754	4.136
De 12 a 18 meses	0705	17	0715	125	0725	79	0735	204	0745	2.674	0755	2.883
De 18 meses a 2 años	0706	17	0716	124	0726	129	0736	253	0746	2.367	0756	2.624
De 2 a 3 años	0707	1	0717	6	0727	6	0737	12	0747	68	0757	80
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	359	0719	573	0729	368	0739	941	0749	57.234	0759	58.266

⁽¹⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluíod el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

				Importe impagado												
									Princip	al pendiente no						
Impagados con garantía real (2)	Nº	de activos		Principal	Intere	ses ordinarios		Total		vencido	D	euda Total	Valo	r garantía (3)	% Deu	da/v. Tasación
Hasta 1 mes	0770	187	0780	63	0790	22	0800	85	0810	28.534	0820	28.663	0830	55.669	0840	51,49
De 1 a 2 meses	0771	57	0781	51	0791	19	0801	70	0811	9.297	0821	9.381	0831	17.217	0841	54,49
De 2 a 3 meses	0772	40	0782	56	0792	27	0802	83	0812	6.762	0822	6.856	0832	11.335	0842	60,49
De 3 a 6 meses	0773	19	0783	43	0793	22	0803	65	0813	3.572	0823	3.643	0833	6.150	0843	59,24
De 6 a 12 meses	0774	21	0784	105	0794	64	0804	169	0814	3.960	0824	4.136	0834	6.794	0844	60,88
De 12 a 18 meses	0775	17	0785	125	0795	79	0805	204	0815	2.674	0825	2.883	0835	4.515	0845	63,85
De 18 meses a 2 años	0776	17	0786	124	0796	129	0806	253	0816	2.367	0826	2.624	0836	4.335	0846	60,53
De 2 a 3 años	0777	1	0787	6	0797	6	0807	12	0817	68	0827	80	0837	127	0847	62,99
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	359	0789	573	0799	368	0809	941	0819	57.234	0829	58.266	0839	106.142	0849	54,89

⁽²⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

⁽³⁾ Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D			Situ	uación actu	ual 31/1	12/2010				Si	tuaciór	n cierre anu	al ante	rior 31/12/20	09					Escenar	io inici	al		
					T	asa de							Т	asa de					-		Т	asa de		
					recup	eración de	Т	asa de					recup	eración de	Т	asa de					recup	eración de	Ta	asa de
	Tasa de				activo	s dudosos		uperación	Tasa	de activos	Tasa	de fallido	activo	os dudosos		peración	Tasa	de activos	Tasa	de fallido	activo	s dudosos		peración
Ratios de morosidad (1)	dudos	os (A)	((B)		(C)		lidos (D)	duc	dosos (A)		(B)		(C)	fall	idos (D)	dud	osos (A)		(B)		(C)	falli	idos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0	868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	1,23 0	869		0887	25,66	0905		0923	0,67	0941		0959	28,38	0977		0995	0,40	1013	0,07	1031	100,00	1049	90,00
Préstamos hipotecarios	0852	0	870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853	0	871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854	0	872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855	0	873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	0856	0	874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857	0	875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858	0	876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859	0	877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860	0	878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861	0	879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862	0	880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0	881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864	0	882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865	0	883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866	0	884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867	0	885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

⁽¹⁾ Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

⁽B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

⁽C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de principal pendiente de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

⁽D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

Denominación del Fondo: BANKINTER 18,FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKINTER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E		Situación actu	ıal 31/12/	2010		ituación cierre anua	al anterio	r 31/12/2009		Situación inic	ial 10/11/	2008
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Nº de	activos vivos	Imp	orte pendiente	Nº o	e activos vivos	Imp	orte pendiente	Nº d	e activos vivos	Impo	orte pendiente
Inferior a 1 año	1300	2	1310	33	1320	1	1330	42	1340	1	1350	50
Entre 1 y 2 años	1301	5	1311	105	1321	3	1331	65	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	9	1312	291	1322	5	1332	174	1342	4	1352	247
Entre 3 y 5 años	1303	47	1313	1.791	1323	35	1333	1.554	1343	18	1353	1.102
Entre 5 y 10 años	1304	442	1314	27.211	1324	385	1334	28.465	1344	305	1354	26.631
Superior a 10 años	1305	7.845	1315	1.290.326	1325	8.078	1335	1.378.186	1345	8.336	1355	1.471.971
Total	1306	8.350	1316	1.319.757	1326	8.507	1336	1.408.486	1346	8.664	1356	1.500.001
Vida residual media ponderada (años)	1307	27,15			1327	27,90			1347	28,79		

⁽¹⁾ Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2		
Antigüedad	Años	Años	Años
Antigüedad media ponderada	0630 3,46	0632 2,47	0634 1,33

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A				Situación ac	tual 31/1:	2/2010			Sit	uación cierre an	ual anter	rior 31/12/2009)			Escenari	inicial	10/11/2008	
	Denominación	Nº de p	asivos	Nominal			Vida media de	Nº de p	asivos	Nominal			Vida media de	Nº de	pasivos	Nominal			Vida media de
Serie (2)	serie	emit	idos	unitario	Importe	e pendiente	los pasivos (1)	emiti	idos	unitario	Import	te pendiente	los pasivos (1)	em	itidos	unitario	lm	porte pendiente	los pasivos (1)
		00	01	0002		0003	0004	000	05	0006		0007	8000	C	0009	0070		0800	0090
ES0313401004	BONOSA		14.047	89		1.249.285	15,17		14.047	95	5	1.333.282	15,05		14.047		100	1.404.700	15,41
ES0313401012	BONOSB		653	100		65.300	23,73		653	100)	65.300	22,38		653		100	65.300	25,23
ES0313401020	BONOSC		300	100		30.000	23,92		300	100)	30.000	22,38		300		100	30.000	25,23
Total		8006	15.000		8025	1.344.585		8045	15.000		8065	1.428.582		8085	15.000		810	05 1.500.000	

⁽¹⁾ Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

⁽²⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B						Importe p	endiente						
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total p	pendiente (7)
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997		9998
BONOSA	ES0313401004	NS	Euribor 03 meses	0,30	1,32	360	68	3.127	1.249.285	0		0	1.249.285
BONOSB	ES0313401012	s	Euribor 03 meses	0,50	1,52	360	68	188	65.300	0		0	65.300
BONOSC	ES0313401020	S	Euribor 03 meses	0,70	1,72	360	68	98	30.000	0		0	30.000
Total								9228 3.413	9085 1.344.585	9095	9105	9115	1.344.585

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago
- (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

⁽²⁾ La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

⁽³⁾ La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

⁽⁴⁾ En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C				Situación act	ual 31/12/2010			Situación cierre anu	al anterior 31/12/2009	
			Amortizaci	ón principal	Inte	reses	Amortizaci	ón principal	Inter	reses
	Denominación									
Serie (1)	serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0313401004	BONOSA	23-01-2052	83.997	155.415	13.699	45.672	71.418	71.418	31.973	31.973
ES0313401012	BONOSB	23-01-2052	0	0	822	2.453	0	0	1.631	1.631
ES0313401020	BONOSC	23-01-2052	0	0	438	1.245	0	0	807	807
Total			7305 83.997	7315 155.415	7325 14.959	7335 49.370	7345 71.418	7355 71.418	7365 34.411	7375 34.411

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

⁽²⁾ Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

⁽³⁾ Total de pagos realizados desde el último cierre anual

⁽⁴⁾ Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D Calificación Fecha último cambio de Agencia de calificación Situación inicial Serie (1) Denominación serie calificación crediticia crediticia (2) Situación actual Situación anual cierre anterior 3310 3330 3350 3360 3370 ES0313401004 BONOSA 10-11-2008 MDY Aaa Aaa Aaa AAA ES0313401004 BONOSA 10-11-2008 SYP AAA AAA ES0313401012 BONOSB 10-11-2008 MDY Aa3 Aa3 Aa3 ES0313401012 BONOSB SYP 10-11-2008 BONOSC MDY A2 A2 ES0313401020 10-11-2008 A2 ES0313401020 BONOSC 10-11-2008 SYP BBB BBB

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

⁽²⁾ La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

Denominación del Fondo: BANKINTER 18,FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009
Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	44.161	1010	45.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	3,35	1020	3,19
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,59	1040	2,19
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0800	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	92,91	1120	93,33
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No
	•			

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BANKINTER, S.A
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BANKINTER, S.A
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

Denominación del Fondo: BANKINTER 18.FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					lm	porte impaga	ido acun	nulado	Ratio (2)							
Concepto (1)	Mese	Meses impago I		impago	Situac	ión actual	Period	o anterior	Situac	ión actual	Periodo anterior		Última Fecha Pago			Ref. Folleto
Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	10.478	0200	8.117	0300	0,80	0400	0,58	1120	0,79		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	10.478	0220	8.117	0320	0,80	0420	0,58	1140	0,79	1280	Epígrafe 4.9.3.3 Nota de Valores
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	2.566	0230	0	0330	0,19	0430	0,00	1050	0,20		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	2.566	0250	0	0350	0,19	0450	0,00	1200	0,20	1290	Epígrafe 4.9.3.3 Nota de Valores

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes Situación actual período anterior Última Fecha Pago Ref. Folleto

Última Fecha

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.5

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reclas 2 y 3 siguientes para la amortización a prorrata de la Serie A y las Series B y C.

Referencia del folleto: 4.9.3.5

2. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B, y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes para la amortización que, aunque no hubiera sido amortizada una de dichas Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos. b) Para proceder la la Serie B, serie B, serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos. c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes para la amortización de la Serie B, y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes para la amortización de la Serie B, y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes para la amortización de la Serie B, y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes para la amortización de la Serie B, y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplan las circunstancias siguientes para la amortización de la Serie B, y, en su caso, de la Serie C en la Fecha de Pago en la fecha

Referencia del folleto: 4.9.3.5

3. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, según lo previsto en la regla 2 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga, respectivamente, en el 8,707% y en el 4,000% o porcentaises superiores a éstos lo más próximos posibles.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 2.Aplicación.

3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 2.Aplicación.

4°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 7º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 7º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Créditos Hipotecarios Dudosos, desde la constitución del Fondo fuera superior al 9,77% del Saldo Vivo inicial de los Créditos Hipotecarios Dudoso, desde la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y no se fuera a producid pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 2. Aplicación.

59. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Créditos Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 7,20% del Saldo Vivo inicial de los Créditos Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 7,20% del Saldo Vivo inicial de los Créditos Hipotecario Dudoso, desde la Constitución del Fondo y siempre que no se hubiera produció la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades: (i) Cuarenta y cinco millones (45.000.000,00) de euros. (ii) La cantidad mayor entre: a) El 6,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos. b) Veintidós millones quínientos mil (22.500.000,000 de Reserva Requerido no de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago concurra cualquiera de la concurración en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circustancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios Morosn la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago. iii) Que en la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Créditos Hipotecarios no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago. iii) Que en la Fecha de Pago correspondiente, el fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago. iii) Que en la Fecha de Constitución del fondo.

Denominación del Fondo: BANKINTER 18,FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	Situación actual 31/12/2010					Situació	ón cierre anua	l anterior 31	12/2009	Situación inicial 10/11/2008				
Distribución geográfica de activos titulizados	Nº de act	ivos vivos	Importe pe	endiente (1)		Nº de acti	vos vivos	Importe pe	ndiente (1)	Nº de acti	vos vivos	Importe pendiente (1		
Andalucía	0400	1.264	0426	186.663		0452	1.282	0478	199.104	0504	1.298	0530	210.906	
Aragón	0401	140	0427	18.400		0453	142	0479	19.752	0505	147	0531	21.753	
Asturias	0402	103	0428	13.757		0454	106	0480	15.286	0506	108	0532	16.537	
Baleares	0403	290	0429	54.078		0455	297	0481	57.251	0507	302	0533	60.612	
Canarias	0404	392	0430	54.869		0456	406	0482	58.923	0508	414	0534	62.831	
Cantabria	0405	203	0431	23.555		0457	203	0483	25.196	0509	206	0535	27.054	
Castilla-León	0406	367	0432	47.111		0458	374	0484	50.870	0510	382	0536	54.809	
Castilla La Mancha	0407	395	0433	55.565		0459	403	0485	59.120	0511	411	0537	63.378	
Cataluña	0408	1.431	0434	269.533		0460	1.445	0486	283.820	0512	1.461	0538	298.311	
Ceuta	0409	1	0435	224		0461	1	0487	235	0513	1	0539	244	
Extremadura	0410	121	0436	14.452		0462	126	0488	15.868	0514	130	0540	17.290	
Galicia	0411	252	0437	31.287		0463	255	0489	33.765	0515	260	0541	36.800	
Madrid	0412	1.231	0438	239.404		0464	1.264	0490	257.105	0516	1.285	0542	274.788	
Meilla	0413	0	0439	0		0465	0	0491	0	0517	0	0543	0	
Murcia	0414	286	0440	37.580		0466	291	0492	39.765	0518	298	0544	42.331	
Navarra	0415	51	0441	9.051		0467	53	0493	10.088	0519	53	0545	10.552	
La Rioja	0416	38	0442	5.515		0468	39	0494	5.842	0520	40	0546	6.315	
Comunidad Valenciana	0417	1.316	0443	177.613		0469	1.346	0495	189.948	0521	1.389	0547	203.126	
País Vasco	0418	469	0444	81.100		0470	474	0496	86.548	0522	479	0548	92.364	
Total España	0419	8.350	0445	1.319.757		0471	8.507	0497	1.408.486	0523	8.664	0549	1.500.001	
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0		0472	0	0498	0	0524	0	0550	0	
Resto	0422	0	0448	0		0474	0	0500	0	0526	0	0552	0	
Total general	0425	8.350	0450	1.319.757		0475	8.507	0501	1.408.486	0527	8.664	0553	1.500.001	

⁽¹⁾ Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	Situación actual 31/12/2010							Situació	n cierre ar	ual anterior 31	/12/2009			Situación inicial 10/11/2008						
			Importe	pendiente en	endiente en Importe pendiente en				Importe pendiente en Importe pendiente en								Importe	pendiente en	Importe	pendiente en
Divisa/Activos titulizados	Nº de a	activos vivos	D	ivisa (1)	е	uros (1)		Nº de a	activos vivos	Di	/isa (1)	е	uros (1)	N	lº de a	ctivos vivos	D	ivisa (1)	eı	uros (1)
Euro - EUR	0571	8.350	0577	1.319.757	0583	1.319.757		0600	8.507	0606	1.408.486	0611	1.408.486	0	620	8.664	0626	1.500.001	0631	1.500.001
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584			0601		0607		0612		0	621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585			0602		0608		0613		0	622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586			0603		0609		0614		0	623		0629		0634	
Otras	0575				0587			0604				0615		0	624				0635	
Total	0576	8.350			0588	1.319.757		0605	8.507			0616	1.408.486	0	625	8.664			0636	1.500.001

⁽¹⁾ Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C		Situación actu	al 31/12/201	0		Situació	n cierre anua	l anterior 31	12/2009	Situación inicial 10/11/2008			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Nº de acti	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe p	endiente	Nº de activos vivos		Importe	pendiente
0% - 40%	1100	2.815	1110	265.289		1120	2.577	1130	254.391	1140	2.251	1150	235.031
40% - 60%	1101	2.900	1111	487.875		1121	2.895	1131	492.993	1141	2.929	1151	496.982
60% - 80%	1102	2.526	1112	541.880		1122	2.889	1132	627.121	1142	3.304	1152	725.252
80% - 100%	1103	109	1113	24.713		1123	146	1133	33.981	1143	180	1153	42.736
100% - 120%	1104	0	1114	0		1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0		1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0		1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0		1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	8.350	1118	1.319.757		1128	8.507	1138	1.408.486	1148	8.664	1158	1.500.001
Media ponderada (%)			1119	54,91				1139	56,77			1159	58,62

⁽¹⁾ Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

	Margen ponderado s/	Tipo de interés medio		
Rendimiento índice del periodo	vivos	Importe Pendiente	índice de referencia	ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
EURIBOR/MIBOR a 1 año	8.350	1.319.757	0,35	1,69
TOTAL				
Total	1405 8.350	1415 1.319.757	1425 0,35	1435 1,69

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

⁽²⁾ En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

Denominación del Fondo: BANKINTER 18,FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	;	Situación actu	ıal 31/12/201	0	Situad	ión cierre anua	l anterior 31	/12/2009		Situación inicial 10/11/2008			
Tipo de interés nominal	Nº de act	ivos vivos	Importe ¡	pendiente	Nº de ad	tivos vivos	Importe	pendiente	Nº de ac	ivos vivos	Importe	pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0	
1% - 1,49%	1501	1.352	1522	259.032	1543	1.131	1564	231.072	1585	0	1606	0	
1,5% - 1,99%	1502	5.847	1523	937.256	1544	4.047	1565	716.675	1586	0	1607	0	
2% - 2,49%	1503	911	1524	102.279	1545	1.380	1566	190.937	1587	0	1608	0	
2,5% - 2,99%	1504	202	1525	18.090	1546	830	1567	108.414	1588	0	1609	0	
3% - 3,49%	1505	38	1526	3.100	1547	506	1568	69.077	1589	0	1610	0	
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	432	1569	69.787	1590	0	1611	0	
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	160	1570	20.625	1591	0	1612	0	
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	21	1571	1.899	1592	1.020	1613	184.409	
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	3.121	1614	523.803	
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	4.063	1615	745.422	
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	342	1616	35.365	
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	106	1617	10.014	
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	11	1618	929	
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	1	1619	59	
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0	
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0	
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0	
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0	
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0	
Total	1520	8.350	1541	1.319.757	1562	8.507	1583	1.408.486	1604	8.664	1625	1.500.001	
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	1,69			9584	2,03			1626	5,39	

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F		Situación actual 31/12/2010					Situa	ción cie	rre anual anterior 31/12/2009	Situación inicial 10/11/2008					
Concentración	Porce	entaje		CNAE (2)		Porce	ntaje		CNAE (2)	Porcentaje			CNAE (2)		
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,64			2	2030	0,62			2060	0,60				
Sector: (1)	2010		2020		2	2040		2050		2070		2080			

⁽¹⁾ Indíquese denominación del sector con mayor concentración

⁽²⁾ Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

Denominación del Fondo: BANKINTER 18, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Situación inicial 10/11/2008 CUADRO G Situación actual 31/12/2010 Importe pendiente en Importe pendiente en Importe pendiente en Importe pendiente en Nº de pasivos emitidos Divisa/Pasivos emitidos por el fondo Nº de pasivos emitidos Divisa Divisa euros euros Euro - EUR 3000 15.000 3060 1.344.585 3110 1.344.585 3170 15.000 3230 1.500.000 3250 1.500.000 EEUU Dólar - USDR 3010 3070 3120 3180 3240 3260 Japón Yen - JPY 3020 3080 3130 3190 3250 3270 Reino Unido Libra - GBP 3030 3090 3140 3200 3260 3280 Otras 3040 3150 3210 3290 1.344.585 3050 15.000 3160 3220 15.000 3300 1.500.000 Total

Estado S.06 - NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

Secretaria no Consejera

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya (Presidente)	D. Pedro María Urresti Laca (Vicepresidente)
D. Ignacio Echevarría Soriano	D ^a . Ana Fernández Manrique
D. Mario Masiá Vicente	D. Justo de Rufino Portillo
D. Borja Uriarte Villalonga (en representación de Bankinter, S.A.)	D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta (en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.)
de 2011, ha formulado las Cuentas Anuales integrada flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos rec Anexos) de BANKINTER 18 Fondo de Titulización	de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo as por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de conocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de nteriores, numeradas de la 1 a la 42, a excepción de los
Madrid, 29 de marzo de 2011	
D ^a . Belén Rico Arévalo	